

2026-2027

Requisitos médicos de Glenbard East para 9th grado y nuevos estudiantes transferidos

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ENTREGARSE A LA ENFERMERA DE LA ESCUELA

CORREO ELECTRÓNICO: laura_grabowski@glenbard.org FAX: 630-424-6438,

Correo: Glenbard East Health Office, 1014 S. Main St. Lombard, IL 60148

Exámenes físicos escolares: Un Certificado de examen de salud infantil (también conocido como examen físico escolar.) Se requiere que los estudiantes entrantes de primer año y los estudiantes transferidos se inscriban en la escuela secundaria antes de **15 de julio, 2026**. (*Recordatorio: esto es diferente de un físico deportivo que es necesario para la participación atlética*). El físico escolar **debe** estar firmado por un médico, enfermero practicante o asistente médico, y estar **menos de 1 año** al inicio del año escolar. **Estudiante de primer año / Transferencia exámenes físicos escolares se deben: 15 de julio de 2026**

Estudiantes de la escuela de verano: Se requiere un Certificado de examen de salud infantil (también conocido como examen físico escolar) para **todo** estudiantes de primer año y transferidos que planean participar en la escuela de verano al **20 de mayo de 2026**. (*si un estudiante tiene un examen físico de octavo grado en su expediente, un **nuevo** pago El examen físico debe enviarse antes del 15 de julio de 2026*). En toda la escuela los exámenes físicos **deben** ser de **menos de 1 año** como lo harán los exámenes físicos de octavo grado **no** serán aceptados al inicio del 2026-2027 año escolar.

Escuela de verano para estudiantes de primer año / transferencia exámenes físicos se deben: 20 de mayo de 2026

A los estudiantes **no** se les permitirá comenzar la escuela (o la escuela de verano) el primer día sin completar los siguientes requisitos. (política de la junta 7:100):

- Certificado de examen de salud infantil del estado de IL**
 - Debe ser completado por su médico y fechado **dentro del último año**.
 - Historial de salud **debe** ser completado por los padres (segunda página/arriba)
 - Los exámenes físicos deportivos son **NO** aceptado como examen físico de la escuela
 - Los recursos y formularios se pueden encontrar en nuestro sitio web. www.glenbardeasts.org

- Vacunas**
 - Tdap** (1 dosis)
 - DTap, DT o Td** (3 o más dosis: última dosis en/después del cuarto cumpleaños)
 - Hepatitis B** (3 dosis) **MMR** (2 dosis)
 - Varicela** (2 dosis) **Meningococo** (1 dosis a partir del día 11)
 - Polio***

* Tenga en cuenta que los requisitos de vacunación contra la poliomielitis para los alumnos de noveno grado han cambiado a partir del año escolar 2026-2027. Se trata de un requisito progresivo, lo que significa que puede cumplirse de una de las siguientes maneras:

1. Cuatro dosis de la vacuna contra la poliomielitis (VPI), administrando la última dosis a partir de los 4 años de edad.
2. Se puede aceptar OPV si se recibió antes del 1 de abril de 2016.
3. En algunos casos, podría no ser necesaria una cuarta dosis si la tercera dosis se administró a los cuatro años o más y al menos seis meses después de la anterior.

Recomendamos a los padres/tutores de los alumnos que actualmente cursan 8.º grado que se pongan en contacto con un profesional médico para revisar estos requisitos tan pronto como les sea posible.

- Además, la Secretaría de Salud solicita: Planes de acción médica y formularios de medicación**